

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17720 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia:

1.-En el Concurso Abreviado n.º 674/2011, del deudor System Mega Hissotto, S.A., con CIF n.º A85843860, se ha dictado con fecha de 15/03/2021, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 468 del TRLC por finalización de la fase de liquidación.

2.-Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 15 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210021703-1